

Informe presentado por la Sr. Danny Waldemar Tovar Bastidas Gerente General de la Compañía **DISPROSA S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2017.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

DISPROSA S.A., fue constituida el 07 de Julio del 2006, siendo la actividad principal de la empresa la distribución, comercialización, compra venta al por mayor y menor de toda clase de artículos y productos de consumo masivo y cuidado personal.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, en la av. Primera 106 y calle primera 6 B en el complejo Textiles de Fátima.

Capital suscrito US\$42,080.00, Número de Acciones 42080 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$42,080.00.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 31 del 2017 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y designar al nuevo comisario para el periodo 2017.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016 y resolver sobre el destino de los resultados.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2017, la Compañía cuenta con 3 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en aspecto legal existe una demanda civil N° 17230-2014-3494 a Disprosa S.A. de un proveedor por el cobro de un pagaré. Además existe una denuncia de Disporosa S.A. a un proveedor en la Superintendencia de Control de Poder de Mercado N° SCPM-CRPI-2015-062.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US\$1,266.65 propongo se mantenga en utilidades no distribuidas.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

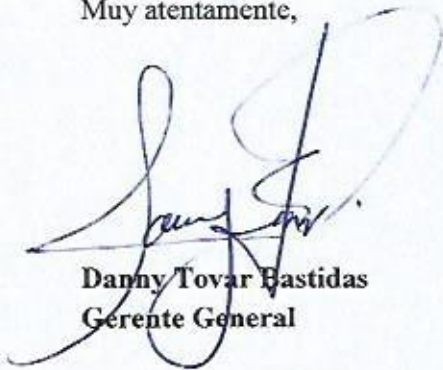
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Guayaquil, Marzo del 2018

Muy atentamente,



Danny Tovar Bastidas
Gerente General